

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO I.—PERIODO ORDINARIO

XXXIII LEGISLATURA

TOMO I.—NUMERO 25

SESION

DE LA

CAMARA DE DIPUTADOS

EFECTUADA EL DIA 5
DE NOVIEMBRE DE 1928

SUMARIO

- 1.—Se abre la sesión. Leída por la Secretaría el acta de la anterior, sin debate fue aprobada.
- 2.—Se concedió licencia a los CC. diputados Joaquín Lorenz y Rómulo Moreira.
- 3.—Rinde la protesta de ley el C. Felipe Doria como diputado suplente por el 13 distrito electoral del Estado de Puebla.
- 4.—Se da cuenta con los documentos en cartera.
- 5.—Para hechos hacen uso de la palabra los CC. diputados Manuel V. Mijares, Alejandro Cerisola y Marte E. Gómez. Se levanta la sesión para pasar a la secreta reglamentaria.

Presidencia del
C. JOSE SANTOS ALONSO

1

(Asistencia de 144 ciudadanos diputados.)

—El C. presidente, a las 18.35: Se abre la sesión.

—El C. secretario Ferreira leyendo:

“Acta de la sesión celebrada por la H. Cámara de Diputados del XXXIII Congreso de la Unión, el día treinta de octubre de mil novecientos veintiocho.

“Presidencia del C. Rafael Cruz.

“En la ciudad de México, a las diez y ocho horas del martes treinta de octubre de mil novecientos veintiocho, con asistencia de ciento cuarenta y seis ciudadanos diputados se abrió la sesión.

“Se aprobó el acta de la sesión anterior, que tuvo lugar el día veintiséis de los corrientes.

“La Secretaría dió cuenta con la cartera:

“Solicitudes de licencia, con dispensa de trámites y goce de dietas, que suscriben los CC. diputados Edmundo Martínez, Juan M. Esponda y Francisco A. Rivera, el primero por diez días y los últimos por quince días.

“Dispensados los trámites, no dieron lugar a

discusión y fueron aprobados en votaciones económicas.

“La Legislatura de Guanajuato participa que apoya y secunda la iniciativa de la de Tlaxcala, para que se declare día de luto nacional el 17 de julio de cada año, en memoria del C. Alvaro Obregón.—Recibo y a sus antecedentes.

“La Legislatura de Chihuahua manifiesta que no apoya la iniciativa del Congreso del Estado de México, por la que se propone la ampliación para toda la República, del fuero de que gozan los miembros legislativos locales.—Recibo y a sus antecedentes.

“Se dió primera lectura, se le dispensó la segunda, reservándose para su discusión el primer día hábil, a un dictamen de la primera Comisión de Puntos Constitucionales, que contiene un proyecto de decreto por el que se concede permiso al C. Armín Antón von Ehrenberg para que, sin perder su calidad de ciudadano mexicano, acepte y use diversas condecoraciones que le han conferido gobiernos extranjeros.

“Sin discusión fueron aprobados siete dictámenes de las comisiones primera y segunda de Peticiones, primera de Hacienda, segunda de Puntos Constitucionales y segunda Agraria, que contienen puntos de acuerdo en que, respectivamente, se resuelve:

“que pasen a las comisiones que se señalan, las solicitudes de pensión de las señoras Catalina Loaiza viuda de Bauza, Macrina Vásquez viuda de Mena, y de la señorita Enriqueta Mena, así como las solicitudes del C. Vicente Vélez González relativa a que se le conceda el permiso necesario para aceptar una condecoración que le confirió el rey de España y del C. Ramón C. Ceballos, tendiente a que se le conceda la autorización necesaria para ejercer el cargo de cónsul honorario de la República de El Salvador en el Puerto de Mazatlán, Sinaloa;

“que se diga al C. Luis Rubio Siliceo que no necesita permiso del Congreso de la Unión para aceptar y usar la Medalla de Plata que le concedió la Cruz Roja Española;

“que se archive, por extemporáneo, el expediente que contiene el proyecto de ley que envió a esta Cámara el Senado de la República, por el que se crea el impuesto del uno al millar mensual sobre utilidades para refacción de cooperativas agrícolas, y

“que no son de tomarse en consideración, por las razones que se expresan, las adiciones o modificaciones propuestas por las comisiones unidas del Senado de la República, a la ley que faculta a los Estados para crear su deuda agraria, y que en tal

virtud se devuelva el expediente relativo a la H. Cámara Colegisladora.

"Puestos a discusión, sin ella se reservaron para su votación, sucesivamente, doce dictámenes de las comisiones segunda y tercera de Guerra, segunda de Hacienda, primera y segunda de Puntos Constitucionales y segunda de Relaciones Exteriores, que en su parte final contienen proyectos de decreto por los que se conceden pensiones a la señora Rosalva Gómez viuda de Nelson, de doce pesos sesenta centavos diarios; a la señora María Solórzano viuda de Medina, de dos pesos diarios; a la señorita Guadalupe Espinosa, de cinco pesos diarios y a la señora Rosario Arriaga, de dos pesos diarios; por los que se concede permiso para que, sin perder su calidad de mexicanos, puedan aceptar condecoraciones de gobiernos extranjeros, al C. Manuel Otalora, la Encomienda de la Real Orden de Isabel la Católica y la Medalla de Oro de Ultramar; al C. Miguel Ilipio Oiza, la Cruz de Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII; el C. teniente coronel Roberto Pierra Villalobos, las de la Orden de Comendador de la República de Cuba, Carlos Manuel de Céspedes; Mérito Militar de la República de Guatemala y Mérito Militar de la República de El Salvador; el C. doctor Ruperto L. Paliza, la de Oficial de Academia de Francia y el C. ingeniero Juan de Dios Bojórquez, la de Encomienda de la Orden del Nilo, y para que puedan aceptar y desempeñar cargos, el C. José Reyes Spíndola, de vicecónsul de la República de El Salvador, en Tapachula, Chiapas; el C. Bernardo Casanueva Balsa, de cónsul honorario del reino de Suecia, en el puerto de Veracruz y el C. licenciado Alberto G. Arce, el de cónsul particular de elección de la República de Chile, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

"Recogida la votación nominal correspondiente sobre todos los proyectos de decreto reservados, resultaron aprobados por ciento cuarenta y seis votos de la afirmativa contra uno de la negativa. Pasan al Senado y al Ejecutivo, respectivamente, para sus efectos constitucionales.

"A las diez y nueve horas y seis minutos se levantó la sesión."

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.

2

—El mismo C. secretario leyendo:

"H. Asamblea:

"El suscrito, diputado propietario por el 13 distrito electoral del Estado de Puebla, ante ustedes, con todo respeto, comparezco para decir:

"Que teniendo necesidad de arreglar diversos asuntos de carácter urgente que reclaman mi presencia fuera de esta capital, por medio del presente vengo a solicitar, con dispensa de todos los trámites, una licencia de un año, sin goce de dietas, a contar desde el 1.º de noviembre del año en curso hasta el 31 de octubre del año 1929, llamándose desde luego a mi suplente.

"Protesto a ustedes mis respetos.

"México, D. F., a 16 de octubre de 1928.—Joaquín Lorenzo."

En votación económica se pregunta si se dispensan los trámites. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Dispensados. Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se concede la licencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Concedida y llámese al suplente.

"H. Asamblea:

"Rómulo Moreira, diputado por el 1er. distrito electoral del Estado de Coahuila, ante Vuestra Soberanía respetuosamente se permite solicitar que, con dispensa de todo trámite, se le conceda una licencia por veinte días, gozando de dietas, a fin de poder trasladarse a su distrito al arreglo de asuntos de urgencia.

"México, D. F., a 31 de octubre de 1928.—R. Moreira."

En votación económica se pregunta si se dispensan los trámites. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Dispensados.

—El C. Manrique: Pido la palabra a propósito de la licencia que se pide, sin que tenga yo interés ninguno en oponerme a ella, ni aun habiendo preconcipido por escuchar el nombre del firmante.

—El C. presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Manrique: Pido atentamente a la Secretaría se sirva informar cuántos ciudadanos diputados gozan actualmente de licencia, con objeto de que lo tenga esto en cuenta la Cámara al decidir favorablemente las licencias que diariamente se solicitan.

—El C. secretario Ferreira: La Secretaría informa al C. diputado Manrique que sólo hay veinte ciudadanos diputados con licencia.

—El C. Manrique: Gracias.

—El C. secretario Ferreira: Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta si se concede la licencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Concedida.

3

—El C. secretario Solís Cámara: Encenrándose a las puertas del salón el C. diputado Felipe Dorra, se nombra en comisión a los diputados Santos Gonzalo N., Crisóbal Pedro, Villegas Teodoro E. y secretario Moctezuma Fernando para que se sirva introducirlo al salón a prestar la protesta de ley.

(Rinde la protesta de ley el C. Felipe Dorra como diputado suplente por el 13 distrito electoral del Estado de Puebla. Aplausos.)

4

—El mismo C. secretario leyendo:

"La Secretaría presenta el estado que manifiesta el número de expedientes tramitados durante el mes de octubre por las diversas comisiones de esta H. Cámara."—Insértese en el DIARIO DE LOS DEBATES.

"XXXIII LEGISLATURA

"Primer año. Período ordinario.

"ESTADO que manifiesta el número de expedientes tramitados durante el mes de octubre por las comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

COMISIONES.	Existencia anterior	Pasados a Comisión	Total	Despachados	Pendientes
"1a. Agraria.	3	0	3	0	3
"2a. Agraria.	1	0	1	1	0
"Agricultura y Fomento.	0	1	1	0	1
"1a. de Comunicaciones.	1	1	2	0	2
"2a. de Comunicaciones.	1	1	2	0	2
"2a. de Comunicaciones.	1	1	2	0	2
"3a. de Comunicaciones.	2	0	2	0	2
"1a. de Educación Pública.	1	0	1	0	1
"1a. de Gobernación.	11	2	13	1	12
"2a. de Gobernación.	16	0	16	0	16
"2a. de Gobernación.	16	0	16	0	16
"3a. de Gobernación.	14	3	17	0	17
"1a. de Guerra.	7	1	8	6	2
"2a. de Guerra.	9	0	9	9	0
"3a. de Guerra.	3	1	4	4	0
"1a. de Hacienda.	16	0	16	12	4
"2a. de Hacienda.	12	0	12	9	3
"1a. de Justicia.	3	0	3	0	3
"2a. de Justicia.	1	1	2	0	2
"3a. de Justicia.	5	0	5	1	4
"1a. de Peticiones.	0	3	3	0	3
"2a. de Peticiones.	0	2	2	2	0
"1a. de Puntos Constitucionales.	53	1	54	10	44
"2a. de Puntos Constitucionales.	32	6	38	12	26
"1a. de Relaciones Exteriores.	2	0	2	2	0
"2a. de Relaciones Exteriores.	1	2	3	3	0
"1a. de Trabajo y Previsión social.	1	0	1	0	1
"Universidad y Bellas Artes.	1	0	1	0	1
"Totales.	196	25	221	75	146

"México, D. F., a 1.º de noviembre de 1928.—J. F. Ferreira, D. S.—Fernando Moctezuma, D. S."

"Los CC. José María Brindis y Germán T. Rizo, como presidente y secretario de las juntas previas de la H. Legislatura de Chiapas, comunican que fueron aprobadas las credenciales de diez y seis presuntos diputados a la misma Legislatura."—De enterado.

"Los CC. Rodolfo A. Navarro y Raúl Jiménez, como presidente y secretario de la H. Legislatura de Chiapas, comunican que con fecha 1.º de noviembre abrió la citada Legislatura su período ordinario de sesiones."—De enterado.

"Los CC. Rodolfo A. Navarro, César Ruiz y Raúl Jiménez, como presidente y secretarios de la Legislatura de Chiapas, comunican que con fecha 31 de octubre quedó ésta legalmente instalada, y dan a conocer los nombres de los ciudadanos que integran su Mesa Directiva."—De enterado.

"La Legislatura de Tabasco comunica que designó presidente y vicepresidente para el mes actual."—De enterado.

"La Legislatura del Estado de Guanajuato comunica que aprobó dirigirse a las cámaras del Congreso de la Unión para suplicarle expidan una ley que tienda al mejoramiento moral y económico de los ciegos de la República."—Recibo y a la Comisión de Educación Pública en turno.

"La H. Legislatura de Guanajuato da a conocer los nombres de los ciudadanos que integran su nueva Mesa Directiva."—De enterado.

"El Congreso del Estado de Michoacán apoya la iniciativa del de México, referente a que goce de fuero en toda la República los diputados a las legislaturas locales, así como otros funcionarios."—Recibo y a sus antecedentes.

"El C. Amador Contino C., gobernador provisional de Chiapas, participa que la Legislatura Local ratificó el nombramiento que hizo en su favor la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión."—De enterado.

"El C. gobernador provisional de Chiapas comunica que el C. Raymundo E. Enriquez fue declarado gobernador constituido del mismo Estado, para el período que terminará el año de 1932."—De enterado.

"El C. Manuel Páez participa que por habersele concedido licencia hizo entrega del Poder Ejecutivo de Sinaloa al C. Ramón Castro Izunza."—De enterado.

"El C. Ramón Castro Inzunza avisa que se hizo cargo provisionalmente del Poder Ejecutivo de Sinaloa."—De enterado.

Telegrama de: "Los Angeles, Cal., 29 de octubre de 1928.

"El presidente Congreso de la Unión.—Ciudad de México.

Colonias trabajadores mexicanos pedimos no permita entrar políticos reaccionarios como Vasconcelos, Maytorena, Mangel y otros comprometidos enemigos instituciones. Vasconcelos conferencias promete destrucción Constitución 1927, C. R. O. M. y Ejército. La Comisión.

"Fernando C. González.—Gustavo C. Juárez.—Carrasco.—J. Villalobos."—Recibo y a sus antecesores.

—El C. Mijares: Pido la palabra para hechos.

—El C. presidente: Tiene la palabra para hechos el ciudadano Mijares.

—El C. Mijares Manuel V.: Ciudadanos diputados: En la sesión de bloque que tuvo lugar esta mañana, se me hizo el honor de que tomara parte en este debate, a fin de hacer algunas consideraciones al margen del jurado que se está llevando cabo, con motivo del proceso de Toral, el asesino del general Obregón.

Esta mañana decía yo que la ecuanimidad con que se había estado portando el elemento revolucionario de la República al permitir que seranamente se llevase a cabo el proceso de León Toral, había sido interpretada en distinta forma por los elementos reaccionarios. Creo que las declaraciones hechas en esta misma Cámara por el ciudadano presidente de la República, también fueron interpretadas por los elementos enemigos de la Revolución de diferente manera, es decir, como un exceso de debilidad.

Los elementos reaccionarios no supieron comprender, o si lo comprenden, de mala fe pretendieron que lo habían interpretado en otra forma, que aquellas declaraciones del presidente de la República y la ecuanimidad que había estado observando el elemento revolucionario, eran signo de que, efectivamente, nosotros, a pesar de los ataques que siempre se nos han estado lanzando como elementos de desorden y como elementos de disolución, estamos conscientes de nuestros actos y sabemos hacer las cosas con la oportunidad que el caso requiere. Pero ya vimos que a pesar del modo como nos estábamos comportando los que nos llamamos elementos revolucionarios, los elementos partidarios y defensores de la Reacción han estado aprovechando el jurado de Toral a fin de atacar con todas sus fuerzas y en todas las formas que les ha sido permitido, nada menos que a la Revolución Mexicana. Ya vimos cómo —y esta mañana se hizo hincapié sobre el particular— los elementos con que han contado los enemigos de la Revolución, la prensa y el dinero, se han estado poniendo de parte de los elementos reaccionarios. Hemos visto cómo los defensores de Toral han estado pretendiendo hacerlo aparecer como un santo, han estado afirmando que aquel hombre asesín al general Obregón porque tenía derecho, que lo había hecho

por la circunstancia de que quería obrar filantrópicamente. En estas condiciones, y estando la Reacción atacando no ya al general Obregón, sino atacando a la Revolución, habiendo convertido el proceso de Toral en algo así como en una cátedra para glorificar el asesinato y la inmoralidad; estando, como digo, mirando en su base a la Revolución, yo creo que ha llegado el momento en que los revolucionarios tomemos nuestro puesto. La Revolución debe alzar su voz con objeto de protestar y hacer ver que aún vive, porque tiene derecho a vivir; la Revolución tiene derecho a vivir para justificarse. Es cierto que ha destruido mucho, pero también es cierto que está en camino de reconstruir. No hay mejor justificación de un movimiento libertario como el hecho de reconstruir lo que destruyó. Se tiene la obligación de reconstruir, y la Revolución Mexicana está en el camino de reconstruir, de levantar un edificio que necesita construir efectivamente con el objeto de justificarse. En vista de esto, compañeros, yo considero que ha llegado el momento, como dije antes, de que todos los que nos llamamos revolucionarios, haciendo a un lado ligeras divergencias de opiniones y pequeñas cuestiones de partido, nos unamos con el objeto de hacer ver que la Revolución vive y que la Revolución pide justicia y el castigo para el asesino del general Obregón. Yo decía esta mañana que si nosotros, los que nos llamamos revolucionarios, amantes del progreso de México, los que pretendemos la defensa de las instituciones sociales; si nosotros los que nos llamamos amigos y partidarios del general Obregón, si la Revolución, en una palabra, no es capaz de hacer que se castigue a aquel individuo que ha asesinado al jefe, que le ha cortado la cabeza a la Revolución, no habría llenado su papel. Si nosotros dejamos que continúe haciéndose una cátedra de glorificación, una cátedra de fanatismo en el proceso de Toral, no habremos cumplido con nuestro deber.

En estas condiciones, compañeros, yo vengo a solicitar a la Cámara de Diputados que manifieste, que declare ante la nación que hace suyos las conclusiones del ciudadano Procurador General de Justicia con motivo del proceso de Toral, y que está dispuesta a respaldarlas. Esto, en mi concepto, señores, es algo que vendrá a demostrar que efectivamente somos obregonistas. Si a los asesinos del general Obregón no se les castiga, si se los absuelve, yo creo, como dije en la mañana, yo creo, señores, que la Revolución habrá sido derrotada. Y nosotros necesitamos hacer ver que la Revolución vive y que la Revolución necesita que se haga justicia y que se castigue al asesino; que no estamos de acuerdo en que se glorifique al asesino, ni en que se cometa la barbaridad de castigar en una forma no debida al individuo aquel que quitó, o que cortó la cabeza de la Revolución. Si es necesario que los revolucionarios vayamos a la lucha armada, si es necesario que defendamos ya no en la tribuna de la Cámara sino en el terreno que sea necesario los ideales de la Revolución, si es preciso que ataquemos en esa forma a los enemigos del pueblo, a los enemigos de la Revolución Mexicana, a los enemigos del obregonismo, estamos dispuestos a hacerlo. No debemos olvidar que el

general Obregón dijo en cierta ocasión que si la Reacción nos llevaba al terreno de la lucha iríamos, iríamos a cumplir con nuestro deber, y que ella sería responsable de los trastornos que vinieran al país.

Compañeros: yo concluyo pidiendo a la Cámara de Diputados que declare que está de acuerdo, que hace suyos las conclusiones del ciudadano Procurador de Justicia y que las apoyará en todas sus partes, porque esas conclusiones vienen a satisfacer, aunque sea en parte, lo que la Revolución reclama: el castigo de aquellos que cortaron la cabeza de la Revolución, que asesinaron al jefe de los revolucionarios. (Aplausos.)

—El C. presidente: Tiene la palabra para hechos el ciudadano Cerisola.

—El C. Cerisola: Ciudadanos diputados: Debo comenzar por felicitar a los que consiguieron la idea de expresar desde esta tribuna el sentir de los revolucionarios presentes, el juicio que nos hemos formado acerca del jurado del asesino de nuestro hombre símbolo. Y debo felicitarlos, porque ya la prensa reaccionaria (Voces: "Excelsior"), se ha dedicado a glorificar a los vulgares criminales, y con este motivo a atacar a la Revolución y al que fuera su más alto representante.

Nos toca a los revolucionarios señalar la insidiosa, la perversa, la inmoral, la antipatriótica actitud de la prensa reaccionaria; y de ninguna parte mejor que desde esta tribuna revolucionaria puede hacer este juicio y señalar esa actitud; porque si los reaccionarios tienen a su prensa, que desgraciadamente se lee en todo el país, los revolucionarios tenemos esta tribuna, desde donde podemos hacernos oír de toda la nación.

—El C. Balderas: ¡Una tribuna sin radio hoy, compañeros!

—El C. Cerisola: No es culpa nuestra, compañeros. Los defensores, con sus estudiados interrogatorios preparando las declaraciones de los criminales, con sus ademanes y actitudes ridículamente teatrales, y la prensa, con sus malévolas informaciones, con sus encomiásticas notas y comentarios respecto del crimen y de los criminales, están haciendo la más perversa y malsana labor que puede hacerse, tratando de hacer aparecer al autor material del hecho como un producto del medio, como un inocuo, como un iletrado, como un héroe, un mártir dispuesto a inmolarse su propia vida en aras del bienestar y tranquilidad de sus compañeros, citándolo como ejemplo digno de imitarse, con lo que despiertan en los morbosos sentimientos dormidos en las almas enfermas. Todo esto, que es perverso; todo esto, que es inmoral, porque afecta los principios más elementales de la ética, es también absolutamente falso. El crimen de José León Toral, la "Madre Conchita" y socios, es un crimen vulgar, sólo extraordinario por la talla enorme, intelectual y moral, del asesinado. José León Toral es un criminal vulgar, es un criminal nato, y las características del crimen lo demuestran. Todos los criminales natos obran impulsados por una pasión. Aun para llevar a cabo el crimen meditan en todos sus detalles los antecedentes de él, y lo cometen con la mayor sangre fría. Otra característica de los criminales natos es la siguiente: nunca

se preocupan por las consecuencias que su crimen pueda acarrear ni aun para ellos mismos; y esto se debe al estado psicológico especial del criminal nato. La satisfacción que él espera recibir con la consumación del crimen pesa más en su espíritu que cualquiera preocupación de la conciencia. "El Chalequero", degollando mujeres para sentir el placer físico durante las convulsiones de la agonía de sus víctimas, no se cuidaba siquiera de quitarse las manchas de la ropa con que era salpicado. ¡Mentira que haya sido el fanatismo el que haya impulsado a José León Toral a cometer el crimen! Y la prueba está en que León Toral era tan fanático como ahora, cuando censuraba el comento de asesinato cometido por Segura Vilchis; pero entonces, cuando Toral lo censuraba, que era tan fanático como lo es hoy, no estaba de por medio la señora Concepción Acevedo de la Lita. (Aplausos.) El crimen fue inspirado por ella. ¡Mentira que sea el amor divino, que tanto pregonan, el único factor determinante del crimen! Mucha mayor parte tomó en él el morbo humano que sentía por Sor Concepción de la Lita. (Aplausos) lembra fuerte que dominaba al hombre débil y al más degenerado moral. Fanáticos como León Toral eran la señorita Manzano y sus dos jóvenes acompañantes que fueron a Celaya con el exclusivo objeto de asesinar al general Calles y al general Obregón; pero no eran criminales natos. Ante la realidad, sin la influencia directa de la histérica Concepción, vacilaron, temieron y no lo consumaron. Además, no había la fuerza de la hembra que manda al macho. Prueba del amor terreno que José León Toral sentía por Concepción de la Lita, su inspiradora y autora intelectual del crimen, es el hecho de que ese hombre, que había resistido el torpe, el inepto, el desusado e inhumano procedimiento de la tortura, en cuanto se le habló de sentimiento y se le recordaron los seres queridos, vino a su imaginación el objeto de su amor; y ante la idea horrible para él, invencible para él, torturante para él, de que se moriría sin verla, prefirió delatarse para tener la satisfacción de haberla visto antes de morir. (Aplausos.) Y tan esto es verdad, que nunca sintió remordimiento por la delación que hizo de la "Madre Conchita", porque la histérica había aprobado con su gesto su actitud. Y este crimen horrendo, este crimen que debe cubrirnos de bochorno como nación civilizada, es elogiado, es enaltecido, y sus autores, vulgares criminales, son glorificados por la prensa reaccionaria, porque aprovecha este jurado para lanzar la dentellada a la Revolución y a su representante más alto. Está bien que, siendo reconocido reaccionario, se aproveche de todas las coyunturas que se presenten para atacar a la Revolución; pero que no eche mano de un crimen que avergüenza, para exhibirlo ante el mundo entero como individuos perfectamente amorales e inconscientes. Y ya que la prensa reaccionaria usa esos procedimientos, nosotros, los revolucionarios, debemos dejarla que tome sus fuentes de ingresos exclusivamente de sus partidarios en ideas; debemos cerrarle absolutamente las puertas los revolucionarios y las instituciones revolucionarias, atacando el punto más vulnerable en ella: el punto económico. Por eso

esta mañana con entusiasmo hemos aprobado en el Bloque Revolucionario Obregonista la iniciativa de algunos compañeros, y por eso hoy venimos a decir la verdad desde esta tribuna. Nosotros como revolucionarios, como representantes genuinos de los elementos revolucionarios de nuestros Estados, venimos a protestar por la infame labor de la prensa reaccionaria....

—El C. Palacios interrumpe: ¡"Excelsior"!

—El C. Carlosa continuando: "Excelsior" principalmente, y estamos dispuestos a respaldar con la palabra y con la acción todos y cada uno de los acuerdos aprobados por el Bloque Obregonista de la Cámara esta mañana. (Aplausos.)

—El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano ingeniero Marte R. Gómez. (Aplausos.)

—El C. Gómez Marte R.: Compañeros diputados: Yo me felicito de que en la sesión de Bloque de esta mañana, los componentes del Bloque Revolucionario Obregonista hayamos desfilado por esta tribuna, para dar rienda suelta a nuestras pasiones desahucadas y a nuestro disgusto mal contenido; a efecto de que, en sesión de Cámara, podamos ostentar la ponderación y la medida que no hubiéramos podido controlar si antes no hubiéramos tenido ocasión de expresar, con toda la espontaneidad de la pasión, el estado de ánimo de profundo descontento, de disgusto hondo y amargo que nos invadió al ver el ambiente de glorificación que se hace alrededor de un delito, por todos conceptos inefable, y que ha cubierto, con crepaciones de luto, la historia de la clergía mexicana.

La actuación de los autores del crimen del señor general Obregón y la conducta de sus defensores son por todos conceptos repugnantes; pero al fin y al cabo se explica por la magnitud del paso que dieron, por la gravedad de su responsabilidad y por el instinto de conservación que los hace afanarse a todo lo que pueda significar la conservación de una vida, que no tiene para nosotros más valor que el de representar el más hondo de los rencores y el más profundo de los agravios a la causa de la Revolución. Pero, en cambio, la conducta de los periódicos de la capital que han forjado este delito, que han glorificado a sus autores, que han elevado a la categoría de mártir a un delincuente vulgar, y que, inclusive, han pretendido circundarlo con las aureolas del martirologio, consignando también que fue el justiciero; esa conducta, digo, merece nuestra más profunda reprobación, porque no es la expresión de una espontaneidad que representara el sentir íntimo de los directores o de los redactores de esos periódicos, sino la deliberada resultante de una meditación perfectamente elaborada, para provocar nuevos distanciamientos en la familia revolucionaria y para crear un ambiente de descontento que provoque nuevas tragedias que ensangrienten el país o que completamente acaben, ahogándolo en sangre, con la causa social de la Revolución.

Para dar una prueba más de que en este jurado la prensa no se ha portado con la serenidad a que estaba obligada por la magnitud de los acontecimientos que se debatían, voy a suplicar a uno de nuestros compañeros diputados que declare aquí, ante ustedes, que él formuló declaraciones perfec-

tamente nítidas condenando a los criminales y reprobando el crimen, y que esas declaraciones no fueron publicadas, a pesar de que la autoridad de quien las formulaba era tan respetable como la de cualquiera de los valetudinarios que han estado designando a la Revolución en el jurado de San Angel. Yo suplico al compañero Uruchurtu nos diga cuál fue la actuación de él y cuál la de la prensa en este capítulo.

—El C. Uruchurtu: Un representante de la prensa, de uno de los periódicos de la capital, no del periódico que lleva este nombre, me preguntaba mi impresión acerca del jurado de Toral. Le contesté: Ha caído en mi espíritu una pobre y triste impresión el jurado de Toral; se han dado cita allí representantes de una sociedad degenerada, para aplaudir con lujuria, con lujuria que debían reservar para otros casos hogareños, a un viejo edecán que hace con literatura bruta la apología del crimen más feo que registra la historia de México. Este viejo edecán, que resulta ser Demetrio Sodi, hasta ahora comprendo que sus labios no tienen cuando para decir la verdad, ha esperado vivir en un momento revolucionario para que, con el rencor que con juveniles arrestos saca de lo más hondo de su pálido corazón, viene a decirnos que Toral comprende a la patria, y que, haciendo justicia y haciéndose eco del sentir nacional, llevó a cabo el crimen que salvaría a la nación. Eso dijo el representante del diario que me entrevisté, y no apareció en sus columnas. (Voces: ¡Qué periódico es!) "El Universal."

—El C. Gómez Marte R.: Ya ven ustedes, pues, cómo de una manera absolutamente deliberada la prensa ha tratado de crear una impresión de desconcierto en la verdadera opinión pública del país, estableciendo: o bien que los autores de ese crimen fueron inocentes, o bien que fueron impulsados por razones superiores a su voluntad, por razones sociales que no habían defraudado ellos, ni habían creado, o bien, todavía, que la condenación de ellos, al decretarse por el jurado, no será una emanación de justicia y que merecerá, por lo mismo, la reprobación de la verdadera conciencia del país.

Y ante esta situación cuya perfidia no se puede ocultar a ninguno de nosotros, es indispensable que en esta tribuna de la Cámara de Diputados —la más alta a que puede aspirar un revolucionario—, se diga, con toda claridad, cuál es el sentir de nosotros sobre ese delito; cuál es nuestra opinión, cuál es nuestro mensaje para los revolucionarios de la República y cuál nuestra situación de solidaridad respecto del grupo en que figuramos.

Antes que todo, debemos principiar por consignar que éste que nos ocupa no es problema de conciencia; que aquí no se debaten los destinos de ninguna religión; que éste es un debate absolutamente político; y que a ese terreno de propaganda política lo han llevado los mismos sentenciados, que se han enajenado muy bien de tomar en sus manos el audifón del radio, con objeto de hacer de su jurado un verdadero acto de propaganda política y contrarrevolucionaria.

Decía que éste no es un debate en el que vaya a correrse la suerte de ningún principio religioso, y debo consignar ante todo y sobre todo que cual-

quiera que sea la opinión que se tenga de una religión o de todas las religiones, es muy difícil concebir un hombre sin religión, sin un aliento superior que lo mueva en las horas de responsabilidad para él, que lo anime para las grandes empresas, que lo guíe y que forme un conjunto de preceptos morales al que ajuste su conducta dentro de los dictados más estrictos de la ética que profese. Pero debemos, sí, consignar, que en esta situación creada por uno de los crímenes más nefandos que registra la historia, toda nuestra reprobación y todas nuestras críticas están en contra del acomodaticio y convencencioso clero mexicano, que ha sido el autor de la mayor parte de las tragedias de nuestra República.

Cuando nosotros hacemos un rápido recorrido por nuestra historia y nos ponemos a reflexionar en la preeminencia —ya distante, pero a veces efectiva—, del clero de México, no podemos menos que pensar que la naturaleza es tarda para destruir lo que ya no necesita, o inclusive tarda para enterrar lo que ya destruyó; porque no cabe duda que el poderío del clero mexicano es una cosa definitivamente enterrada; que su preeminencia en las conciencias y en la economía del país pueden considerarse bien muertas, y que sus fulguraciones en estos momentos y en otros momentos también críticos de nuestra historia, dan la impresión del brillo de aquellas estrellas lejanas que ya dejaron de existir, y cuya luz nos alumbra porque tarda a veces siglos, a veces millares de años en llegar hasta nuestros ojos. Y hay que consignar que la estrella que iluminó al clero de México es una estrella cuya luz se apagó para siempre en la conciencia nacional. Y para explicar las causas por las que esto ha sucedido hay que explicar lo que ha sido el clero de México, y explicarlo no con criterio jacobino, porque nuestro siglo ya no es de jacobinismo, no explicarlo con criterio revolucionario tampoco, sino explicarlo aún con criterio moderado y con criterio conservador. Muchos de ustedes recuerdan, seguramente, aquellas famosas cartas de la emperatriz Carlota, aquellas cartas que escribía desde su transitorio trono de emperatriz de México, y en las cuales iba relatando sus impresiones sobre lo que observaba en el país y sobre las medidas de organización que se proponía desarrollar, y sobre lo que, a su juicio, convendría para sacar a la nación mexicana de la postración, del estado de angustia en que se encontraba; y en una de esas cartas cuya clarividencia salta a la vista, y que me hace recordar en estos momentos con cariño a la ilustre desaparecida, se consignaba, a propósito del clero mexicano, algo que no podré repetir textualmente, pero que, en sus grandes lineamientos, es así. Escribía: "El alto clero de México está corrompido y no salvará nunca al país. Si yo pudiera reorganizarlo y afrontar una situación de depuración sin el temor de que se opusiera Roma, expulsaría a los grandes dignatarios de la iglesia de México y exaltaría a los humildes clérigos mexicanos, que están en el campo, que viven en la conciencia de los campesinos, que buscan su regeneración y que son los únicos y verdaderos apóstoles de Cristo."

Y hasta recuerdo con dolor lo que han sido las

altas dignidades eclesiásticas de México, al comparárlas con lo que han presentado en otros países, los elementos dignos y conscientes de un clero que ha querido realmente entrar en la conciencia de los pueblos, que ha tenido el cuidado de vigilar por sus ovejas. Hay que pensar en el clero de Bélgica, por ejemplo. Cuando a mí se me pida un ejemplo de hombre apóstolico y respetable, cuando a mí se me pida un ejemplo, admirable por la colectividad, yo recordaré siempre al abate Maillart, gran apóstol y creador del espíritu cooperativo de Bélgica, el organizador de una de las instituciones más prósperas, y que más bien se preocupan por el beneficio de los campesinos belgas; pero que no me recuerden, por ejemplo, al clérigo de México, al hombre que se asoció con las clases conservadoras, que jugó su carta con la Reacción de México, y que perdió toda preeminencia y toda posibilidad de reconquista espiritual, desde el momento en que se opuso a las conquistas libertarias del verdadero pueblo de México. Para demostrar hasta qué punto el espíritu clerical mexicano ha estado totalmente divorciado de los intereses de las clases humildes, viene a mí memoria la lectura de un libro que alguna vez he leído por razones profesionales. Se llama "Manual del Administrador de Fincas Rústicas." Está editado por el año de 907 a 908 y tiene una serie de recomendaciones, a cuál más péticas y a cual más dignas de reprobación, acerca de cuál debe ser la conducta de un buen "administrador," un buen administrador de hacienda —entendido, naturalmente, para defender los intereses de su patrón—. No hay recomendación que tienda a esclavizar, que no esté claramente especificada; se indica la conveniencia de que los peones tengan deudas con la hacienda para poder asegurar mano de obra barata; se establece con claridad que en la educación que se le dé al campesino cuando haya escuela, se consigne el respeto para las cuentas del padre, para puntualizar así, de manera definitiva, que las generaciones se irán transmitiendo las deudas, la esclavitud y el estado de servilismo; se asigna una serie de prácticas sobre la forma como debe mantenerse el respeto para la hacienda, para el patrón y para el administrador; y al llegar a la parte espiritual, como si la opresión económica, la opresión del mal salario no fuera bastante; y como si una tradición de cien años de servilismo y un pegual un tanto deteriorado no fueran cerrojo bastante para mantener la impasibilidad en la esclavitud, todavía se recurre a la iglesia como medio de coerción y de sujeción, y se dice, con frases que casi recuerdo tal como están escritas, que el administrador debe tener cuidado de que los peones se interesen por la conservación de la capilla —porque el santo patrono puede ser para la hacienda una buena forma de espulmo—, si se establece que el pegual destinado a la santísima Virgen debe ser cuidado por los peones en los días feriados para que el patrón no tenga que pagar los salarios, y se pide que se le dé un tamaño suficiente, para que cubra los gastos de la capilla y deje un remanente que vaya a engrosar el capital del señor.

Y una iglesia que en esta forma mixtificó su

misión, una iglesia que traicionó substancialmente las doctrinas del Redentor, convirtiéndose en un nuevo órgano de esclavitud, en un nuevo órgano de martirio para el pueblo mexicano; con qué derecho quiere representar a la nación mexicana; con qué derecho cree representar a los campesinos mexicanos, y con qué derecho cree que un grupo revolucionario, que ha tratado de salvar a los humildes y de acabar con la esclavitud, podría pasar por su conducta y podría tolerar que siguiera cometiendo iniquidades, que por cien años ensangrentaron el territorio nacional? (Aplausos.)

En el caso especial que nos ocupa, la génesis del conflicto religioso que ha venido culminando en todos los delitos que después hemos visto cometer, es bastante sencilla de explicar: los elementos conservadores de México, los terratenientes, los clérigos aliados a ellos creyeron, durante mucho tiempo, que la lucha y la etapa revolucionaria eran sólo un paréntesis en la vida del país, y que al pasar estos años de agitación, al pasar cuatro, cinco u ocho años de desbordamiento de pasiones, volverían las cosas a su primitivo cauce, recuperarían los acaudalados sus privilegios, readquirirían sus preeminencias y volverían a ser como fueron antaño: dueños de vidas y haciendas. Después esta actitud de confianza fue debilitándose poco a poco a medida que la Revolución se fortalecía. Mientras la Revolución vivió raquítica, mientras la Revolución no tuvo recursos económicos, mientras no pudo ni siquiera pagar sus deudas e inclusive tuvo que afrontar el bochorno de emitir billetes que después negó para no echar sobre los hombros de la nación una carga superior a sus fuerzas económicas; mientras existieron posibilidades próximas o remotas de que la Revolución fuera al fin ahogada, ellos permanecieron expectantes y al margen de la situación, seguros de que habría cosas que se encargaran de resolverles su problema. Ya cuando la Revolución, a partir de 1921 principió a cristalizar en postulados afirmativos de reorganización social y comenzó a fortalecerse y a presentar un programa de doctrina y un programa de depuración de sus hombres, y a establecer de una manera precisa y nítida que la Revolución aceptaba, sus compromisos y responsabilidades históricas, y que estaba resuelta a dar atención a las exigencias de reforma económica que pedía el país, el clero comienza a impacientarse y comienza a dar muestras no sólo de sorpresa sino también de temor; pero tiene esperanzas de que un movimiento armado acabe con la administración del señor general Obregón y aguarda la ocasión de la rebelión delahuertista, que es reaccionaria y clerical y que está vinculada con todo lo que en México representa reacción; y entonces pone su fuerza en el platillo de la balanza y espera que la suerte de la Revolución se juegue y que el triunfo del delahuertismo signifique la recuperación de los privilegios que había perdido el clero. El establecimiento del gobierno de Calles es una dura sorpresa para el clero y para los clericales. La Revolución ya no sólo es capaz de delinear un programa, la Revolución ya no sólo es capaz de demoler las instituciones caducas de la Reacción, la Revolución ya no sólo es capaz de permitir al obrero que se organice: es ca-

paz también de fincar, de hacer caminos, de construir escuelas, de hacer obras de irrigación; y ante este programa que representa la posibilidad de que esta Revolución se establezca, no como grupo demagógico sino como grupo constructivo que sabe defender su significación más alta y espiritual, ante ese peligro cuya gravedad no puede ocultarse para nadie, la reacción clerical se sale de su habitual estado de pereza y de cautela, y entonces, de manera expresa, viene a las cámaras a pedir la reforma constitucional y a provocar un conflicto que el gobierno revolucionario no había buscado, porque demasiado ocupado estaba en desarrollar un programa constructivo de mayor trascendencia para la nación. En este sentido la actitud de los católicos, la actitud del clero católico, no de los católicos, debe interpretarse como un deseo perfectamente definido de estorbar la obra revolucionaria, y como un propósito perido, en toda la extensión de la palabra, para impedir que el gobierno se prestigiera, y para impedir que se estabilizaran las conquistas por las que ha luchado el pueblo de México.

La posibilidad del regreso del general Obregón era todavía mucho más grave para los elementos clericales. Ellos sabían, como lo sabemos todos nosotros, que el general Obregón representaba el producto más acabado de la Revolución, que representaba la emanación superior de un movimiento que ha tenido muchas víctimas, que ha tenido muchos servidores, pero que no ha tenido más que un sólo grande hombre, que fue él. Y ante la posibilidad de que el general Obregón llegara a afianzar a toda la familia revolucionaria, a consolidarla, a unirla, a solidificarla, a purificarla de sus errores, a moralizarla y a llevarla por un camino de verdadera reconstrucción nacional; ante esa posibilidad, que representaba la absoluta negación de reconquista del poder del clero mexicano; éste, que sabía perfectamente que el general Obregón tendría para la religión todo el respeto que la ley concede; por encima del problema espiritual, que no le interesaba, y por encima del problema de conciencia, que sabía que no estaba atacado, pensó en el problema económico y material, pensó en el triunfo de la Revolución, y la atacó, matando a su jefe, para impedir que cristalizara de una manera definitiva y que corriera los peligros a que está expuesta en estos momentos. (Aplausos.)

Nosotros debemos, por lo mismo, explicar que hemos comprendido la trascendencia del momento que vivimos y que nos hemos dado cuenta del alcance de los ataques que se nos dirigen. La exaltación del crimen como procedimiento político, que ya no puede afectar a Obregón, porque Obregón ofendió su vida en favor de la Revolución, como lo ofreció desde el principio y como al fin lo cumplió, con su carácter de revolucionario íntegro y sin tacha; esa exaltación puede traernos nuevos conflictos y puede orillarnos a nuevos actos de violencia, que nosotros tenemos la obligación de consignar para que la nación sepa quiénes son los que en un momento dado quieren sujetar sus actos a las normas de la ley y quiénes provocan un estado caótico, con incitaciones a la infidencia, a la rebelión, al asesinato o a la transgresión de la ley.

Será inútil que las clases conservadoras de la

capital traten de hacer opinión valiéndose de una prensa que fuera de México no es leída, y que traten de conquistar corazones en el campo, que ya no les pertenecen. Los conservadores de México deben comprender que al campesino y al obrero —que han palpado ya los beneficios del nuevo orden de cosas que estamos tratando de establecer—, no los podrán convencer con halagos, ni con promesas, ni con promesas de redención; y si ellos, en su orgullo y en su vanidad de hombres de ciudad, de hombres cultos, de hombres superiores, se han fingido despreciar a la fuerza de opinión que está en el campo y creen que con sus manifestaciones de aquí podrán dominarnos e imponernos su razón, que sepan de una vez por todas que están equivocados. Ellos podrán despreciar al campesino que llega a la capital mal trajeado y sin saber expresarse; pero ese campesino, no sé por qué me recuerda el Albatros de que nos habla el soneto de Baudelaire, el cual, capturado por unos marinos y puesto sobre la cubierta de un barco, se muere trabajosamente porque sus alas de gigante no le dejan caminar. Pero que sepan ellos que esos campesinos pueden caminar, en las calles de la ciudad apenas el petro, apretando los ijares y poniéndose la mano sobre el corazón, y saben en todos los momentos dónde está su puesto de lucha y han ofendido su vida y la de los suyos para conquistar definitivamente el triunfo de la Revolución. (Aplausos.)

Si la Reacción nos invita a nuevas luchas, que sepa de una vez por todas que no vamos a contestarle sólo en esta tribuna; que no vamos a ser tan inocentes para replicarle con dos o tres discursos, dejando intactos sus recursos económicos. El voto aprobado esta mañana para establecer un boicot efectivo en contra del periódico "Excelsior", que ha sido el sostenedor por excelencia de las ideas reaccionarias, se aplicará a otras ramas de los grupos reaccionarios e iremos a quebrantar su resistencia económica. Cuando nosotros pensamos en toda la lucha que ha tenido que sostener el país para imponer, trabajosamente las ideas de la Revolución, nos viene a la cabeza, como una sola idea, la de que la Revolución fue demasiado benigna; dejó muchos intereses sin tocar, dejó mucho capital en poder de los reaccionarios, les dejó recursos con qué comprar periódicos, les dejó recursos con qué corromper funcionarios, les dejó recursos con qué preparar un ambiente de abyección y de corrupción. Y esos intereses, que son los obstáculos para que la Revolución se cumpla, serán los que iremos a tocar, serán los que iremos a con-

fiar, en nombre de una causa por la que se ha derramado demasiada sangre, para que pueda conformarse con uno unos cuantos capitalistas, con que unos cuantos esclavistas y unos cuantos traidores a su país, vengan a impedir el proceso de desarrollo de un movimiento social, sinceramente cristiano, noblemente cristiano, en la más alta y noble expresión de la palabra.

Tenemos conciencia de que vivimos dentro de un régimen constitucional; sabemos la responsabilidad que eso entraña. Heridos como estamos en lo más vivo por el escarnio que se ha hecho de la figura de uno de nuestros grandes hombres, no por eso pensamos en detormentarnos por el camino de la violencia para hacernos justicia y para impedir que ésta se aplique en la forma y por los conductos que la ley establece; pero al mismo tiempo queremos proclamar que somos hombres de pasiones, que sabemos ir a donde nuestras pasiones nos lleven; que en caso de que esa justicia no se haga, que en caso de que la Revolución sufra nuevos ataques o se vea comprometida, sabremos ser hombres de fección e ir rectamente a donde nuestros compromisos nos llamen. El revolucionario Shadaeff, después de nueve años de mazmorras, después de nueve años de grilletes y de encierro, con la sangre que con sus uñas sacó escribió sobre los muros de su prisión: "todo lo que contribuye al triunfo de la Revolución es moral". Muy bien; estamos en momentos solemnes; estamos jugando quizá la suerte de la Revolución; una vez más estamos frente a frente los grupos conservadores y los grupos radicales. Que los reaccionarios de México recuerden su conducta, que midan sus pasos, que tengan presente que en todos los momentos en que han tratado de oponerse al desenvolvimento de la Revolución, ésta les ha contestado con nuevas promesas para los desheredados, y con nuevas conquistas; que estén seguros de que en esta lucha que emprendemos no nos conformaremos con lo que ya tenemos; que pediremos, que exigiremos más; y, si es preciso, repetiremos con el anarquista: todo lo que sirva para el triunfo de la Revolución, todo lo que contribuya al triunfo de la Revolución, todo eso es moral. Eso será lo que pidamos nosotros, seguros de que cumplimos con nuestro deber, seguros de que somos leales con nuestro grupo, leales con nuestras convicciones, y seguros de que, por encima de nuestros defectos humanos, sabremos cumplir con los compromisos contraídos con nuestro país, ser fieles con nuestras convicciones y con los ideales de la Revolución. (Aplausos nutridos.)

—El C. presidente a las 19:40: Se levanta la sesión pública y se pasa a la secreta reglamentaria.